



C.P. OSVALDO CRUZ VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO
VERACRUZANO DEL DEPORTE
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 26, 36, 37, 38, 40, 59, 75 y 77 párrafo primero del Decreto Número 461 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2023, y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así como en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)

En atención a:

| Oficio de solicitud | Fecha del oficio | Importe |
|---------------------|---------------------|----------------|
| IVD/SA/0001/2023 | 04 de enero de 2023 | \$2,067,296.00 |

Al respecto, y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$2,067,296.00 de Participaciones Federales 2023, para el cumplimiento de las funciones estratégicas de ese Organismo, conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

| Importe | |
|----------------|--|
| \$2,067,296.00 | (Dos millones sesenta y siete mil doscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) |

| Descripción |
|---|
| Gastos de operación correspondientes al mes de enero del presente Ejercicio Fiscal (Según anexo). |





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



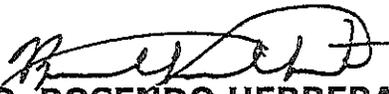
SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN

En la ciudad de Xalapa de Enriquez, Ver., a los 02 días del mes de febrero del año 2023, el suscrito Mtro. Rosendo Herrera Huerta, Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos, Dependiente de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación, hace constar que en base al Dictamen de Suficiencia Presupuestal número SSE/D-0072/2023, emitido por la Subsecretaría Egresos y con fundamento en los numerales 7 y 26 de los LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, se otorga el registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número: 211210040100000/000158CG/2023, de los conceptos en que proceda aplicar la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

EL SUBDIRECTOR


MTRQ. ROSENDO HERRERA HUERTA



SEFIPLAN
Subdirección de Contrataciones
Gubernamentales, Administración
de Riesgos y Activos